



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 109

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN CALVO POYATO

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.)

- De la señora subsecretaria de Igualdad (Toquero Plaza). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000197) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000300) 2**
- De la señora secretaria general de Políticas de Igualdad (Martínez Lozano). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000301) 9**

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE IGUALDAD (TOQUERO PLAZA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000197) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000300).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos la sesión, y se abre, por tanto, para la tramitación del orden del día que SS.SS. conocen y que de manera monográfica está dedicado a las comparecencias de las personalidades y funcionarios sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Han sido solicitadas dos comparecencias por dos grupos parlamentarios, y la primera de ellas es la de la subsecretaria de Igualdad.

En principio, el orden del debate iba a ser que intervinieran las dos portavoces de los dos grupos que piden la comparecencia, pero se nos ha pedido que invirtamos el orden del debate, de tal modo que va a iniciar la comparecencia la señora subsecretaria y después intervendrán las dos portavoces de los dos grupos que solicitan la comparecencia. Por lo tanto, voy a dar la palabra a la subsecretaria de Igualdad, a doña Concepción Toquero, por un espacio de diez minutos generosos, y después serán diez minutos por parte de la intervención de las dos portavoces de los grupos que han pedido la comparecencia. Tiene, por tanto, la palabra la señora Toquero.

La señora **SUBSECRETARIA DE IGUALDAD** (Toquero Plaza): Es la primera vez que se comparece como Ministerio de Igualdad ante esta Comisión. Yo creo que todos los aquí presentes estamos satisfechos con que sea así y que haya un Ministerio de Igualdad; viene a consolidar esfuerzos de largo tiempo y muy activos en la última legislatura para tratar los temas de la mujer en ámbitos variados, el más lamentable, que es el de la violencia de género, con su ley orgánica reguladora, la primera de la anterior legislatura, y con una ley que entendemos que tiene una gran potencialidad, que es la Ley de Igualdad de Género. Con lo cual, es verdad que las cifras que presenta nuestro presupuesto son unas cifras no llamativas, no exageradas, por mucho motivos. Hay uno, y es que nuestro ministerio es un ministerio transversal, no es un ministerio cuya misión sea efectuar servicios directos únicamente él. Es un ministerio que

debe inspirar la política de otros, aunque también hará una prestación de servicios directos.

La segunda característica de estos presupuestos es que los primeros que se presentan están en una coyuntura económica donde el Gobierno decide austeridad, presentar unas cuentas que persigan la estabilidad presupuestaria, evitar en lo que se pueda y se deba que haya un déficit en los Presupuestos Generales del Estado, alguno habrá. Y este nacimiento en esta situación de austeridad explica en parte, pero no mucho, la parquedad o modestia de la cifra. El presupuesto del Ministerio de Igualdad son 80.980.000 euros. Y pretendemos hacer bastantes cosas importantes; hemos fijado prioridades, para no despilfarrar ni un euro, y es una cifra que viene a suponer, respecto a lo que existía en la anterior legislatura, que era una Secretaría General de Igualdad, un crecimiento importante, del 22 por ciento. Creo que somos, junto con otro par de ministerios, los únicos que crecemos. Desgraciadamente el resto de los ministerios, desgraciadamente para ellos, se quedan insatisfechos; nosotros somos un ministerio que crece, necesariamente. Y crece por un primer motivo, y es la creación del propio ministerio y sus cargos, la Subsecretaría, la Secretaría General Técnica, etcétera, pero también crece porque en las políticas que le son propias y que debe impulsar tiene un incremento importantísimo. Les voy a dar unas cifras. Sé que es muy aburrido, las comparecencias de los subsecretarios son aburridísimas. Crecemos el 22 por ciento respecto a lo que era la Secretaría General de Igualdad, antes era 66,29 millones de euros; ahora son 80,98 millones de euros. Tenemos tres programas que nos afectan directamente. Los tres programas son: la Subsecretaría, la política de igualdad de oportunidades y la política para la lucha y prevención de violencia de género. Y para que se hagan una idea, la importancia dentro del presupuesto de la violencia de género, del dinero que se destina a mejorar la seguridad de las mujeres y a procurar sensibilización y atenderlas en directo desde el ministerio, aunque hay otros ministerios muy importantes, como son Justicia e Interior, que aplican muchos fondos, el programa de violencia de género absorbe algo más del 50 por ciento del total del presupuesto. El programa de igualdad de oportunidades, donde están los objetivos que persigue el Instituto de la Mujer y los objetivos que persigue la Secretaría de Igualdad, son algo así como el 28,32 por ciento del total, y la Subsecretaría es el 22,13 por ciento. El Instituto de la Mujer y la Secretaría General de Igualdad en la anterior legislatura era un programa único, tenían acciones diferentes. Y la Secretaría de Igualdad, *stricto sensu*, quitando las transferencias que daba al Instituto de la Mujer, tenía un presupuesto de 15,6 millones de euros. Esto quiere decir que el crecimiento que han tenido las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, mujeres y hombres, ha sido muy importante, aunque destaca el esfuerzo que se ha hecho y la prioridad presupuestaria que se ha dado al programa de violencia de género.

A lo largo de estos meses, desde la creación del ministerio, que hemos dependido presupuestariamente del Ministerio de Trabajo, nos hemos esforzado por generar una plantilla, una RPT, una relación de puestos de trabajo, que permitiera afrontar en una primera instancia las necesidades para cubrir su propia existencia. Y ha habido un crecimiento en dotación de puestos de trabajo muy significativo. En 2008, antes de crear el ministerio, había una plantilla de 39 personas, incluida la secretaria general y el delegado especial para la Violencia de Género, y ahora mismo tenemos 119 funcionarios, y algunos laborales dentro de este número. Pero esta no va a ser la plantilla del ministerio porque recibiremos antes de final de año dotaciones procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Medio Ambiente, que ya saben ustedes que está doblada, y además tendremos que dotar a todo el ámbito de la Secretaría General de Igualdad de un refuerzo importante en su plantilla, que aunque ha crecido de una manera relevante, es aún muy insuficiente, y volveremos a contar con los excedentes de la Subsecretaría de Medio Ambiente para una dotación en el ámbito de la Secretaría General, la de sus direcciones generales, incluida la Delegación de Gobierno. El crecimiento del capítulo 1, por tanto, es importante, ha pasado de 1.120.000 euros a 6.400.000 euros, si no recuerdo yo mal, pero crecerá más, en el año 2009 este capítulo 1 será superior.

Si me permiten, y muy brevemente, porque la intervención de la secretaria general será rica en objetivos, prioridades, contenidos y programas, muy sucintamente les diré que algunas líneas que venía desarrollando la delegación especial se dejan, y se incrementa o aparecen líneas nuevas que consideramos prioritarias, como son la aportación para el año 2009 de la anualidad de un plan de lucha contra la trata de seres humanos, también de una dotación importante para hacer una buena campaña de información y sensibilización contra la violencia, de un programa de tratamiento, formación, de rehabilitación de maltratadores, y también de una posible línea telefónica para varones.

Recibimos algunas observaciones respecto a cómo debíamos gastar el dinero en varones cuando la atención a las mujeres se considera que no es suficiente. Y pensamos que tan importante como ayudar a las mujeres que se encuentran en una situación de desigualdad o en una situación de riesgo, o claramente maltratadas, era muy importante generar en el mundo masculino una conciencia, una sensibilización, una formación acerca de su cultura machista, hacerle ver qué implica esto en sus comportamientos, y pensamos que es muy importante el compensar una carencia que hay respecto a la formación cultural, los hábitos, la ética varonil, que tiene un tratamiento aún muy deficiente en las instancias sociales de educación. Este año, si han visto ustedes la campaña que se ha hecho contra la violencia de género, hay un *spot*, que yo creo que es el que más ha llamado la atención y ha sido el más sobresaliente, que es precisamente cómo

los varones no valoran, no aprecian a aquel varón que tiene un comportamiento de maltrato a las mujeres.

Por lo que respecta al Instituto de la Mujer, también reorienta su actividad y prescinde de hacer labores en el ámbito internacional, que lo asume la Secretaría General de Igualdad, y reduce su acción en el ámbito laboral y empresarial, dado que hay una dirección general nueva de políticas para el empleo, que es la que absorberá el grueso fundamental del trabajo en el mundo laboral y empresarial a favor de la igualdad y del estímulo a la promoción de las mujeres.

A pesar de perder estas funciones que han sido tradicionales e históricas en el Instituto de la Mujer, va a mantener una función en el mundo empresarial, que es seguir formando y divulgando los conocimientos y hacer estudios acerca de la situación de la mujer en el mundo laboral. Además, el Instituto de la Mujer va a concentrarse en aquellas líneas de cooperación que consideramos insuficientes con otros ministerios, con los agentes sociales; será el responsable, y se lo explicará mejor la secretaria de Igualdad, de constituir el consejo de participación de la mujer, que es deseo histórico y, por tanto, podrá mantener una actividad, como ha venido teniendo hasta ahora, muy importante. No decaerá toda su colaboración con ayuntamientos, la FEMP, comunidades autónomas, participación en organizaciones feministas, colaboración en las campañas de publicidad de otros ministerios, etcétera, porque pensamos que el que exista un ministerio lo que da es una elevación de grado muy importante en la interlocución con el exterior. No es igual negociar con un ministerio un programa interministerial, o con las comunidades autónomas, o con terceros países, desde una secretaria general, o desde una dirección general, a asumir esta cooperación internacional o esta interlocución con las administraciones territoriales desde el ámbito de un ministerio.

Por lo que respecta al Instituto de la Juventud también se refuerzan y se concentran sus objetivos prioritarios. Fundamentalmente seguirá con el programa de Joven en Acción, que tiene financiación del Fondo Social Europeo, cumpliendo con el itinerario que se marcó cuando se negociaron los dineros que cada organización tenía en el fondo social 2007-2013; seguirá con su programa de emancipación de jóvenes en las dos líneas de inserción laboral, de asesoramiento y de facilitación de acceso a la vivienda, manteniendo la financiación del subsidio, de la póliza multirriesgo que viene muy bien cuando se alquilan viviendas, porque los jóvenes siempre presentan menos garantías, menos capacidad de aval o de fianza, y es una línea muy importante que está desarrollando el Instituto de la Juventud. Los datos de que se dispone son todavía del año 2007, porque no está cerrado el año 2008, pero a través de estas oficinas de información y emancipación del joven han conseguido contratarse 5.321 viviendas en el año 2007. Esperamos los resultados de 2008, que creemos que será igual o superior. Va a seguir con esta línea que es importante y también con los convenios con comunidades autónomas para llegar

a infraestructuras de ocio y de creación en el mundo juvenil; tenemos la baja de la Comunidad Autónoma de Madrid en el año 2008, esperamos poder recuperarla para 2009 y ampliar esta línea. Y a partir de aquí me pongo a disposición de los portavoces.

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el turno de intervenciones de los dos grupos que han pedido esta comparecencia. Para ello, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Uriarte, por espacio de diez minutos que es el acuerdo de la Mesa.

El señor **URIARTE AYALA**: Sólo por organizarme, ¿tengo turno de réplica después?

La señora **PRESIDENTA**: Sabe que es extraordinario, al menos que haya quedado algo muy puntual. En principio, pensamos que si lo pide algún grupo de los que no han pedido la comparecencia, que tienen derecho, también de manera muy puntual, a intervenir, abriríamos un segundo turno de manera conjunta, y cerrará la subsecretaria.

El señor **URIARTE AYALA**: Muy buenas tardes, subsecretaria, y bienvenida a esta Comisión. La verdad es que es una alegría para nosotros, para nuestro grupo, el poder centrarnos en hablar especialmente de los jóvenes en el marco parlamentario que hoy nos reúne. Y la verdad es que me alegra haberla escuchado, y discúlpeme por haber llegado tarde, porque estaba convencido de que era en la otra ampliación, y me he retrasado unos minutos, pero me ha alegrado escucharla porque refuerza aún más los argumentos que hoy quería exponerle, y es que con su política que hablaba de austeridad, de contención del gasto, ha quedado comprobado que los jóvenes seguimos siendo los grandes olvidados para el Gobierno de Rodríguez Zapatero, y queda comprobado por estos presupuestos que hoy debatimos, al tener y ofrecer menos oportunidades para los jóvenes, bajando su presupuesto.

Yo creo que todo nace realmente de un planteamiento equivocado que ha expuesto usted con el tema de la transversalidad de los problemas de la juventud; yo creo que no era ni fue la mejor propuesta proponer un ministerio para la juventud, cuando lo ofreció el partido que sustenta al Gobierno. Desde luego creo que no era este el ministerio donde tenía que ubicarse la materia de juventud, y así además lo reivindicábamos no sólo nosotros sino la inmensa mayoría de asociaciones. También era una iniciativa del Consejo de la Juventud de España y del Injuve en su momento, una reivindicación histórica, que pedía incluir la materia de juventud en el Ministerio de Presidencia y no en esta especie de ente que se ha creado sin saber muy bien qué tipo de competencias tiene.

Como le digo, creo que los jóvenes somos los principales perjudicados de estos presupuestos. Y lo notamos cuando vemos que seguimos siendo los jóvenes de toda

Europa con mayor desempleo juvenil y que sus promesas para la juventud española no se cumplen; no se cumplen, como decía, en el ministerio, no se cumplen en la comisión de juventud en sede parlamentaria, no se cumplen tampoco en la oficina parlamentaria joven y luego entraré a fondo en el Plan de juventud que, por supuesto, ya ni se menciona en estos presupuestos generales.

El anteproyecto de ley que nos presentan, le digo a grandes rasgos, reduce un 9 por ciento el presupuesto para la juventud española, al Consejo de la Juventud se lo reducen en 80.000 euros ni más ni menos, al Instituto de la Juventud en 3.302.000 euros. El que más nos preocupa, el destinado a asociaciones juveniles, que son al final el motor, como usted sabe, de este tipo de organismos autónomos que tiene su Gobierno, lo han reducido en casi un 30 por ciento respecto al año pasado, sin entrar, que sí me gustaría que a lo mejor usted lo pudiera explicar, en el porqué de la desaparición de la partida destinada al convenio de juventud con la Federación Española de Municipios y Provincias y a qué se debe también que el presupuesto íntegro que teníamos el año pasado para desarrollar un plan de juventud, se lo han llevado a un convenio con las comunidades autónomas para promocionar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes. Entonces quería preguntarle si es que no vamos a tener plan de juventud este año o en qué instrumentos lo van a basar, si es que lo quieren crear, y desde luego también que me explique esta partida, qué supone el promocionar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, si también van a dar posibilidades, o van a fomentar posibilidades, por poner un ejemplo, a los jóvenes extremeños para obtener empleo público en Cataluña.

Con todo esto lo que le quiero decir es que me extraña mucho la introducción que usted ha realizado, porque ha hablado también de que en materia de jóvenes están trabajando por la emancipación y el acceso a la vivienda, y en todos los presupuestos de este programa 232.A no hay ninguna partida específica que hable ni de vivienda, ni de empleo ni de educación, ninguna. Y usted me dirá que puede ser causa de la transversalidad, que está en otros ministerios. Entonces todavía ahonda más en mi interés por saber qué van a gestionar ustedes, además de que en su programa, en la parte textual, sí especifican que van a trabajar por este tipo de oportunidades para la juventud. En términos generales tengo la sensación, y creo que hay que hacerse un replanteamiento con los presupuestos que maneja en materia de juventud este ministerio, de que entre las transferencias a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, más los gastos de personal, que nos parecen excesivamente elevados, se convierte en una entidad de gestión monetaria más que en una entidad que trabaje por desarrollar oportunidades para la juventud española. Además de entrar en otro tipo de contradicciones, que también habla la parte textual de la presentación de estos presupuestos, que creo que ahora mismo son de gran interés para los jóvenes asociados en este país, como son la elaboración del Plan

Iberoamericano de Juventud y del Pacto Europeo por la Juventud, y tampoco vemos que se desarrolle ningún tipo de programa o capítulo específico para este tipo de eventos que tenemos ahora y que están muy directamente relacionados con la XVIII Cumbre Iberoamericana de El Salvador que, como usted sabe, reúne a los jefes de Estado bajo el título Juventud y Desarrollo. Yo creo que es necesario que hagan partícipe a la juventud española de estos momentos históricos necesarios para la juventud, y que así se viera reflejado en los presupuestos. Además, como le decía antes, al no haber encontrado ninguna partida que desarrolle un plan de juventud —todos sabemos los problemas que provocó el plan de juventud anterior en su proceso de elaboración, tanto a nivel parlamentario como a nivel de asociaciones juveniles—, estaría de acuerdo con ustedes si hacen un replanteamiento de su formulación, y desde luego les apoyaríamos en eso. Pero visto que hemos perdido 2 millones de euros para poder elaborarlo, sí querría saber qué van a hacer para proponerlo este año. Tampoco hemos visto ninguna partida dedicada al Ceulaj, que como usted sabe es un recinto que da muchas oportunidades a los jóvenes asociados de este país, no sabemos si entra en este tipo de presupuestos o tienen otra cosa pensada. Y quiero hacer una reivindicación no sólo por los jóvenes ligados a mi partido político sino de todas las formaciones políticas, porque veo que seguimos pecando de potenciar y de ayudar mucho financieramente a jóvenes asociados de todos los ámbitos y siempre nos olvidamos de los jóvenes que se quieren asociar a un partido político. Es verdad que hay unas incompatibilidades legales que impiden que puedan verse favorecidos de algunas de las subvenciones que ofrecen el Instituto de la Juventud o el Consejo de la Juventud de España; no se lo digo a modo de crítica, porque sé que no es posible legalmente, sí se lo digo a modo de petición o sugerencia porque quizás sería el momento de afrontar juntos, todas las formaciones políticas, un proceso de reforma en ese sentido.

A grandes rasgos le hago ver, como le decía al principio, con toda la humildad del mundo, que vista la situación efectivamente dramática de la economía actual, los jóvenes somos las primeras víctimas de todo lo que está pasando, por las dificultades que tenemos para el acceso al empleo de calidad o a la emancipación, y creo que no era el momento de que la juventud española se viera con unos presupuestos mermados respecto al año anterior.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Socialista la señora Medina.

La señora **MEDINA TEVA**: Señoría, en primer lugar quiero darle la bienvenida y agradecer en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, la presencia de la subsecretaria de Igualdad en esta Comisión para informarnos sobre las partidas presupuestarias que conciernen a los programas que gestiona y que, sin duda, para el Grupo Socialista son unas partidas, al igual que

el resto del presupuesto, en las que todos los compromisos de la ministra están reflejados y, por tanto, responde a las políticas de igualdad puestas en marcha por el Gobierno.

En segundo lugar, señora subsecretaria, y en nombre de mi grupo igualmente, también quisiera plantearle algunas cuestiones que merecen su comentario y ampliación. Eso sí, de manera muy breve, trataré de ser un poco más general y de no ceñirme sólo y exclusivamente al Instituto de la Juventud. Pero antes, señorías, me van a permitir que ponga una cuestión sobre la mesa, que a mi juicio es algo fundamental para entender los presupuestos que nos ocupan. Me refiero a la transversalidad, que no es un concepto nuevo, evidentemente, ya se aplicó durante toda la legislatura pasada, porque transversalidad significa eficacia, significa acción de buen gobierno, dentro de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y, por supuesto, de las administraciones locales. No estamos hablando sólo de la prestación directa de servicios, no hablamos de sumar medidas de igualdad a las políticas generales, sino de que las políticas generales de cada departamento fomenten la igualdad y eliminen la discriminación, sin olvidar la importante tarea de cooperación con las otras administraciones territoriales.

Como usted decía, señora subsecretaria, el Ministerio de Igualdad va a contar con un presupuesto para 2009 de casi 81 millones de euros, lo que supone un incremento del 22,1 por ciento respecto a lo presupuestado cuando se creó esta cartera. Y en este sentido, aunque usted ha hecho referencia a este tema, me gustaría que hiciera algo más de hincapié respecto a cómo valora ese crecimiento del presupuesto en el contexto de los demás departamentos ministeriales.

También, analizando el presupuesto del Ministerio de Igualdad observamos la existencia de diversos programas y partidas que tienen como objetivo las políticas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En estas medidas y en las existentes en otros ministerios también nos gustaría que nos dijera cómo evalúa usted las políticas de impacto de género en el Gobierno socialista. Nos parece que es un tema también importante y a tener en cuenta.

Y entrando ya en el organigrama del ministerio, en su Secretaría, que efectivamente incluye el Instituto de la Juventud, quiero decir que las políticas que se van a desarrollar durante esta legislatura, que ya las ha anunciado la ministra en sus distintas comparecencias, son políticas que estarán diseñadas con la participación real de los jóvenes y en permanente diálogo con ellos y con ellas. Por supuesto estas políticas se tendrán que desarrollar en la acción decisiva del resto de ministerios, de las comunidades y de los ayuntamientos, con respeto a las competencias de cada administración. Por eso, aunque también usted en su primera exposición ha hecho una referencia a distintos planes del Instituto de la Juventud, también nos gustaría que hiciera hincapié en

algunos de los programas que ha comentado, como, por ejemplo, el de Joven en Acción.

El portavoz del Partido Popular se ha referido al descenso del presupuesto en el Instituto de la Juventud, y ha hecho también referencia al tema de la transversalidad, pero no parece haberle dado mucha importancia. Por eso yo voy a incidir en ello. La política de juventud que se está llevando a cabo no está sólo en el presupuesto del Injuve, yo creo que eso es algo que se debería tener muy presente. Hay otras políticas muy importantes que redundan en beneficio de la juventud y que hay que poner en valor, no denostarlas, sino todo lo contrario. Y en este sentido, señora subsecretaria, también le pediría que nos informara acerca de los programas de juventud que también se desarrollan en otros ministerios.

Para finalizar quisiera que nos aclarara tanto en relación al presupuesto del Instituto de la Mujer, que usted ha hablado de él, como en relación a cómo se va a reorientar su actividad, en cuanto que se quitan unas competencias porque se asumen en la propia subsecretaría. Decía usted, en relación al presupuesto del Instituto de la Mujer y del Instituto de la Juventud que hay una disminución de las transferencias internas y, quisiéramos que nos aclarara con qué presupuesto van a contar estos organismos, y también, si hay una disminución de estas transferencias, cómo se van a financiar.

La verdad es que si uno se lee con atención toda la sección, hay pocos aspectos que necesiten aclaración, pero si me remito al principio de su intervención, en cuanto a que el Gobierno ha elaborado unos presupuestos austeros por la situación económica, que precisamente no es la mejor del mundo, yo creo que, como decía al principio de mi intervención, son unos presupuestos del Ministerio de Igualdad que se ajustan a los propios compromisos que mantiene y mantuvo la ministra. Por tanto, le doy las gracias por anticipado y le agradecemos de nuevo su presencia aquí esta tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, tiene la palabra para contestar.

La señora **SUBSECRETARIA DE IGUALDAD** (Toquero Plaza): La política de jóvenes, o sobre los jóvenes, efectivamente no se residencia exclusivamente en el Instituto de la Juventud. Yo llevo muchos años en la Administración y tengo la experiencia de que cuando se considera que una línea política de importancia se está asumiendo de una manera transversal, todos los grupos políticos, los responsables, consideran que es muchísimo mejor hacer un ministerio o que determinado organismo autónomo cuelgue de Presidencia. Mi experiencia de hace mucho tiempo en Medio Ambiente, con el tema de cambio climático, también fue así. Yo creo que efectivamente la política de los jóvenes es una política que es asumida por el Gobierno en muchísimos frentes. He recogido algunos datos, por ejemplo, del Ministerio de Vivienda, y en la renta básica de emancipación tiene para el año 2009 330.750.000 euros, es decir, la renta de

emancipación está dirigida especialmente a los jóvenes; comparado con el presupuesto del Instituto y del Consejo de la Juventud, realmente quedamos un poco capitidisminuidos, pero eso son decisiones que se han tomado para esta legislatura, en la anterior legislatura, en la anterior y en la anterior, etcétera, es decir, se han afrontado las políticas de jóvenes porque preocupan a todos los grupos políticos, a todos los partidos políticos, siempre se han ido afrontando a lo largo del tiempo y hasta el momento desde un punto de vista transversal.

Usted considera que estos presupuestos son los que más perjudican, por el presupuesto del Instituto de la Juventud y del Consejo, a los jóvenes; yo le pediría que se viera los presupuestos del Ministerio de la Vivienda o de la Secretaría de Estado de Deportes, o del Ministerio de Sanidad, que tiene también aportaciones para la lucha contra la droga, toda una campaña y actuaciones de formación para los embarazos no deseados, etcétera. He leído las comparecencias de todos los grupos en anteriores presupuestos y creo que, en la idea que usted tiene de que avancemos en darle mayor importancia al Instituto de la Juventud, deberíamos intentar armonizar discurso, porque considerar reiteradamente que el instituto es como si fuera la organización única de la Administración para dedicarse a los jóvenes, nos lleva siempre a una discusión estéril. En los presupuestos de los ministerios hay partidas, hay políticas, hay programas, hay dinero, por supuesto muchísimo más elevado que lo que supone el presupuesto del instituto y del consejo aunque no me parece mala idea que se discuta en los grupos cómo hacer para que la presencia de participación y sus intereses sean todavía mayores; pasa igual con los ancianos, en fin, hay que batallar. De verdad, yo le diría: mírese los presupuestos de Educación, de Sanidad, de Vivienda, y verá que las cifras son muy superiores.

Me preguntaba usted, y enlazo con otra cuestión, que qué pasa con el plan interministerial que se aprobó en el año 2005, que tenía una vigencia 2005-2008, este año termina. Se va a hacer la evaluación del plan. Habrá que esperar a que termine el año 2008 para poder presentar la evaluación de todo este plan, con lo cual ahora no se lo puedo anticipar, porque sé que el instituto está trabajando en recabar todos los datos de los distintos departamentos ministeriales para poder hacer una evaluación, ofrecérsela al Gobierno, y supongo que si cualquier grupo quiere conocerla en sede parlamentaria, la tendrá.

Si usted recuerda —lo sabe perfectamente—, el plan interministerial, el Plan de Juventud 2005-2008 tuvo una réplica muy fuerte por algunos partidos de ámbito nacionalista, en el sentido de que cuestionaban las competencias que podía tener la Administración General del Estado y un organismo autónomo en interferir, dirigir, aplicar dinero sin consenso. Esto ha restado potencia al plan y se ha quedado en un plan interministerial. Asumir en el año 2009 una aportación para conveniar con las comunidades autónomas precisamente un plan de juventud, a lo mejor hace que sea mucho más eficiente y fructífero. Tendrá que verse en conferencia sectorial,

y ahí estudiaremos cómo ahorrar intereses, objetivos y aportaciones. Por eso no aparece el plan de vivienda con esa denominación, porque se termina este año; habrá una evaluación, que supongo que pedirán ustedes conocerla, y se va a ir por el camino de elevar en conferencia sectorial un posible plan a las comunidades autónomas, lo que permitirá que sea fructífero y eficiente, que además haya aportación de fondos de más partes, con independencia de que los distintos ministerios seguirán aplicando políticas potentes para los jóvenes.

Decía usted que no era buena la ubicación del Instituto de la Juventud en el Ministerio de Igualdad. Yo no soy muy partidaria de filosofías. Los jóvenes tienen que recibir mucha información, porque son los jóvenes y «jóvenes» —aunque esta palabra no esté admitida en el diccionario, suene horrible y yo no la use, pero es verdad que la igualdad hombre-mujer, aunque es un tema manido, se gesta en la familia, en la escuela, en la universidad y en el trabajo— son los jóvenes los que tienen que vivir, conocer y formarse en igualdad. Yo, lamentablemente, disiento de usted. Creo que está ubicado en el mejor ministerio posible.

Hablábamos de dinero. Me decía que se ha reducido el presupuesto del instituto y del consejo en 3,2 millones. Ciertamente, se ha reducido en ese importe. El instituto y el consejo han tenido la generosidad de apuntarse a la austeridad que solicita el Gobierno, de potenciar en este año, que es duro, que crezca el Ministerio de Igualdad, han concentrado sus prioridades de una manera que yo creo que va a ser bastante eficaz, y se ha visto reducido. Ya le digo, en el ministerio lo lamentamos mucho, y ellos muchísimo más. Lo lamentamos mucho, pero en las decisiones políticas siempre hay que optar, y el año 2009 es restrictivo desde el punto de vista del gasto público, aunque se intenta que el gasto social sea el que menos sufra.

Me preguntaba usted también por qué ha desaparecido el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias. Hemos decidido que el ministerio haga un convenio amplio con la Federación Española de Municipios y Provincias —también suscribirán el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud ese acuerdo marco— y de ahí se irán desarrollando convenios muy específicos, a los que procuraremos dar unicidad, para que lo que se convenía en el ámbito de Igualdad en el mundo laboral, o en el mundo educativo, etcétera, tenga reflejo a través del Instituto de la Juventud, que haga sinergia, que potencie. El ministerio va a intentar, y estoy segura de que lo va a conseguir, que los convenios que se desarrollen del acuerdo marco que suscribirán la ministra y los directores de los institutos permitan potenciar las actuaciones de los tres ámbitos. En ese tema no estamos preocupados, en absoluto. Después me preguntaba si con este poco dinero, el instituto no era una mera entidad monetaria. No le falta a usted razón en una parte. Como bien sabe, en el Fondo Social Europeo, que gestiona el Instituto de la Juventud, el Instituto de la Juventud es exclusivamente un buzón y controlador de legalidad.

Los ayuntamientos plantean sus proyectos, las comunidades autónomas los valoran y el Instituto de la Juventud los remite a Bruselas, después de haber garantizado que responden a la línea del Fondo Social Europeo prevista para estas actuaciones. Lo único que hace es garantizar que los proyectos que han venido de los ayuntamientos, valorados por las comunidades autónomas, llegan a Bruselas en las mejores condiciones (bien rellenos los impresos, que se adecuan a las líneas de financiación, que llegan en tiempo y forma, etcétera). En ese aspecto sí le puedo dar a usted la razón de que es una entidad monetaria: facilita que la financiación llegue a los ayuntamientos. En el resto no le entiendo muy bien. Efectúa gasto público para actuaciones y programas, no es una entidad monetaria, que tenga un dinero. No le he entendido, solo en la parte de fondo social podría ser una manera de describir cuál es la actuación del instituto.

Me preguntaba por los compromisos con Iberoamérica y con Europa. Hay ahora un congreso, al que acudirán ministros o las autoridades más relevantes del mundo latinoamericano, donde estará, por supuesto, el presidente de España —no sé si estará presente la ministra o no, no controlo su agenda y no le he preguntado— y usted sabe de sobra que la presencia y la aportación de España en la organización iberoamericana es importante. Muchas veces no es tanto el importe como el para qué, ser capaces de poner en común y contactar con distintos grupos de distintos países que haciendo lo mismo no se conocen y necesitan conocerse, recibir el mismo tipo de formación e información, y esto no requiere grandes cantidades de dinero.

Lamento no poder contestarle al tema de jóvenes y Europa, pero en cuarenta y ocho horas recibirá usted la contestación a lo que me preguntaba sobre congreso, Europa y jóvenes. No le he entendido muy bien, pero usted me la formula por escrito y yo en cuarenta y ocho horas le contesto. Me ha preguntado acerca de Europa y los jóvenes, pero no le he entendido bien; lo tengo aquí escrito: Iberoamérica, juventud, jóvenes, Europa... Usted me dice exactamente qué quiere saber y yo en cuarenta y ocho horas se lo haré llegar. Igual le digo respecto al Ceulaj, en cuarenta y ocho horas le diré el dinero que en capítulos 1, 2 y 6 recibe el Ceulaj, porque se sostiene por la financiación que hace el Instituto de la Juventud, pero ahora mismo no se lo puedo decir porque no lo tengo. Usted me lo plantea y en cuarenta y ocho horas yo le diré qué dinero recibe del instituto el Ceulaj. Y finalmente, en una pretensión importante y de debate respecto al asociacionismo de partidos políticos, usted mismo dice que, hoy por hoy, no es posible; es una iniciativa de reforma de muchísima envergadura y hay que trabajar en ello.

También me ha preguntado, y no le he contestado, por qué han disminuido las subvenciones a las asociaciones juveniles, que efectivamente tienen un pequeño recorte. El soporte fundamental de las asociaciones juveniles de ámbito nacional se hace a través del IRPF; es el mayor aporte. Hasta ahora, a lo largo de toda la legislatura, ha

ascendido en torno a 7,6 millones de euros lo que la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, con el dinero de IRPF, ha destinado a mujeres, a mayores, a jóvenes, etcétera. Ese es el grueso de financiación de las asociaciones juveniles de ámbito nacional. Entendemos que, puesto que hay que apretarse el cinturón, y sabiendo que detrás hay un importe que se mantiene fuerte de financiación de las asociaciones juveniles, se iba a resentir menos, prácticamente nada, si reducíamos ahí.

No sé si me estoy alargando mucho, presidenta. Con mi grupo voy a ser más parca, siempre pasa eso.

En cuanto a la transversalidad, sí es un ministerio transversal, y además debe ser así, porque entendemos, entiende el Gobierno y entiende la ministra, es que hay que impulsar la acción del Gobierno en las dos líneas básicas de igualdad de oportunidades y en el tema de lucha y prevención. Me decía que el incremento del presupuesto debo valorarlo en el contexto. Lo valoramos, somos el ministerio que más crecemos, lo que pasa es que somos tan chiquitos que en cuanto se crece algo parece mucho, pero solo hay tres ministerios que crecen, y uno es el nuestro. Yo creo que ahí hay una firme voluntad de darnos trabajo, funciones y recursos para hacerlo.

Creo que he contestado al tema de corporaciones locales y comunidades autónomas, igual que al programa de Joven en Acción, que tiene financiación del Fondo Social Europeo, y también al Plan de Juventud. Son programas que tendremos que pactar con las comunidades autónomas, y estamos seguros que avanzarán.

Ha debido de haber un lapsus, porque el Instituto de la Mujer no se incorpora a la subsecretaría, sino a la secretaría general; quien va a dirigir el Instituto de la Mujer es la secretaria general de Igualdad, no la subsecretaría. Y la financiación de los organismos autónomos, aun teniendo un menor apoyo desde los presupuestos del Ministerio de Igualdad, se va a compensar con la propia liquidez que estos organismos que gestionan bien tienen precisamente por los dineros que vienen del Fondo Social Europeo. Es decir, va a conseguir tener a principios del año 2009 dinero, un remanente de tesorería, en el fondo de maniobras (unas palabrejas un poquito exóticas), suficiente, garantizado, gracias a que es capaz de recibir dinero del exterior, y va a poder desarrollar perfectamente la política de gastos prevista en sus presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: El portavoz del Grupo Popular quería hacer alguna puntualización. Se trata de una puntualización concreta, al margen de que S.S. sabe que tiene la posibilidad de formular las preguntas escritas que considere oportuno, al final de esta sesión, a la señora letrada. Y la portavoz del Grupo Socialista tendrá también el uso de la palabra para alguna puntualización, para lo cual tienen cuatro minutos.

El señor **URIARTE AYALA**: Voy a ser telegráfico, pero le pido benevolencia porque es de las pocas veces que podemos hablar de juventud en sede parlamentaria

a este nivel y es muy interesante, yo creo, para muchos jóvenes de nuestro país.

Vuelve a quedar comprobado por su intervención, y se lo digo con todo el cariño y la cortesía del mundo, que efectivamente seguimos siendo los grandes olvidados, y se lo voy a explicar. En primer lugar, tienen que saber usted y su ministerio, y el director general de Juventud, que creo que se encuentra también en esta sala, que somos muchos los jóvenes que nos vemos obligados a activarnos a través de su ministerio, y necesitamos que se tomen en serio tanto la ejecución como el planteamiento que hagan de las competencias que tienen entre manos. Es cierto que la igualdad, un término muy utilizado en los últimos años y necesario en muchos ámbitos de nuestra sociedad, no era tan necesaria en los jóvenes, porque hemos crecido en igualdad y no se están viviendo esas carencias como en otros niveles. Me suena más a una excusa de competencias ministeriales que a otra cosa. Se escuda en la transversalidad al hablar de la reducción del presupuesto. Por las responsabilidades que tengo, me he leído los presupuestos en otras materias y trabajamos en otras comisiones, no solo en ésta. Si no, no hablaríamos de políticas de juventud estrictamente, también habría mucho que decir en vivienda, porque no llegan las ayudas a que usted ha hecho referencia, o en educación, porque se ven desminuidas las becas, pero como no es el caso, yo prefiero hablar de políticas de juventud. Usted dice que por culpa de la transversalidad se reducen los presupuestos, pero es que da la casualidad de que justamente del Injuve baja todo lo que interesa a los jóvenes menos los gastos de personal. La verdad es que suena bastante contradictorio que les pida un esfuerzo a las asociaciones juveniles porque estamos en época de crisis, pero suben 200.000 euros los gastos de personal en el Injuve. Sinceramente, señora subsecretaria, nos suena bastante contradictorio.

En cuanto a los programas, hacen referencia en todos los presupuestos al programa de Joven en Acción, por el que le ha preguntado también su grupo con un tema europeo, y no especifica ningún programa del Injuve respecto a los problemas concretos que tienen los jóvenes en materia de vivienda, de empleo o de educación, que efectivamente pueden estar en otros ámbitos, pero si la labor del Injuve es representar a la juventud española, algún programa tendrá que desarrollar.

En el tema concreto de Iberoamérica, efectivamente no es tan importante el cómo, presupuestariamente, como el para qué. Pero es que el para qué, con todo el énfasis que se puso en la participación de los jóvenes en el Plan Nacional de Juventud, en algo tan necesario como un Plan Iberoamericano de juventud, ni opinamos. No nos parecía extraño que existiera algún lugar de encuentro entre la juventud española asociativa para hablar de este tipo de planes, porque así está recogido en otros países, y en España, por las vinculaciones que tiene con Latinoamérica, creíamos que era bastante necesario.

En resumen, me suena bastante contradictoria su respuesta, me suenan contradictorios los Presupuestos

Generales del Estado en materia de juventud con lo que el Gobierno tiene a gala. Yo sé que usted tiene una gran experiencia en temas que afectan a los jóvenes, en vivienda, en educación y en medio ambiente, pero las políticas de juventud son algo más; y hay mucha gente, de verdad, muchos jóvenes que nos activamos a través de ellas. Les pido a usted y al director general de Juventud, que espero conozcamos también pronto en el ámbito parlamentario, que se tomen en serio este tipo de políticas. Y tomárselo en serio y encontrar lugares comunes, señora subsecretaria, sería por ejemplo también trabajar por la Subcomisión de Juventud, algo que tanto ha prometido el partido que sustenta al Gobierno y que tantas dificultades luego muestra en el Parlamento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Medina tiene la palabra.

La señora **MEDINA TEVA**: También de manera muy breve. Yo creo que a veces no se quieren ver las partidas, no se quieren ver los programas. Según un dicho, no hay más ciego que el que no quiere ver, y evidentemente esto es lo que parece que sucede a veces con el portavoz del Partido Popular.

Lamento que piense que sólo se puede hablar de juventud en esta Comisión. Yo creo que es un objetivo para los jóvenes el que se hayan aumentado en estos últimos años las becas un 300 por ciento, o es un objetivo para los jóvenes la política de vivienda que está desarrollando el Gobierno. En fin, tampoco quiero la comparecencia de la subsecretaria se convierta en un monográfico aunque está muy bien, porque es una parte importantísima del ministerio. El Injuve también coordina e intenta poner en valor aquellas competencias que, lo recuerdo y lo vuelvo a repetir, corresponden en un alto porcentaje a las comunidades autónomas; y quizás sería interesante ver qué hace el Partido Popular en aquellas comunidades donde gobierna y cuál es la apuesta por las políticas de juventud.

La señora **PRESIDENTA**: Como no hay petición a la que tienen también derecho los portavoces de los otros grupos de esta Comisión, que además no están, tiene la palabra la señora subsecretaria para cerrar el debate.

La señora **SUBSECRETARIA DE IGUALDAD** (Toquero Plaza): Se entra quizá en un debate de carácter absolutamente político, donde aparecen dos posturas enfrentadas. Yo estoy de acuerdo con la portavoz de mi grupo en que ustedes deben ver los esfuerzos que se han hecho en la anterior legislatura y que se van a seguir haciendo en el tema de los jóvenes. Ha habido aportación financiera en la renta de emancipación, en vivienda para jóvenes, en el propio Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Educación, en el caso de las becas que señalaba, etcétera. Lamento no haber traído aquí un cuadro de balance de legislatura, que podía haberlo hecho, la verdad. Es la primera vez que le veo, la segunda vez

traeré un balance de legislatura, porque creo que no hay color, con perdón.

Entiendo que ustedes requieran que el Consejo de la Juventud tenga más visibilidad. Tenemos varios problemas. Uno de ellos son las propias competencias. Por eso la portavoz socialista decía que, aparte de que nos estimulen al Gobierno en sede parlamentaria, deben estimular a las comunidades autónomas. No conozco sus cifras, no conozco cuál es la inversión de los consejos o institutos de la juventud que hay en las comunidades autónomas, con lo cual no puedo arrojarle ninguna toalla, ni galleta, ni nada. También traeré para la próxima comparecencia un balance de ejecución presupuestaria acerca de políticas de juventud de los institutos y, por supuesto, haré lo posible por conocer qué se hace en juventud en las comunidades autónomas en todos aquellos programas que, por ser competencia exclusiva de las comunidades autónomas, favorecen o facilitan que nosotros podamos apoyar la financiación. Efectivamente, es importante que se hable de juventud en sede parlamentaria, en estos presupuestarios. Ya le digo que me he leído anteriores comparecencias, y dentro del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales e Inmigración quedaba bastante diluido el interés que manifestaban los propios parlamentarios. Yo estoy satisfecha porque el Ministerio de Igualdad es chiquito, tiene tres líneas de acción básicas, y una de ellas es Juventud, y se va a originar debate, movimiento. Y yo creo que es muy importante, se da un salto, a mi juicio, cualitativo. Espero que así sea.

La señora **PRESIDENTA**: Me va a permitir que subsane un lapsus que tuve al inicio, cuando andábamos cambiando un poco el *iter* de este debate, y darle, ahora que se va, la bienvenida, que no se la di al inicio, señora subsecretaria.

Despedimos a la señora subsecretaria y pasaremos después al segundo punto del orden del día.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD (MARTÍNEZ LOZANO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000301.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se había solicitado la comparecencia de la secretaria general de Políticas de Igualdad, doña Isabel Martínez Lozano. Esta comparecencia se produce a petición del Grupo Popular, y para ello tenemos aquí a la secretaria general de Políticas de Igualdad, a la que damos la bienvenida a esta Comisión, que obviamente es su Comisión. Vamos a hacer el debate de la misma manera que hemos hecho el anterior, en el primer punto del orden del día, y para ello vamos a dar la palabra a la secretaria general por un espacio de diez minutos generosos, exactamente igual que hemos hecho en el debate anterior. Así que tiene la palabra, señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** (Martínez Lozano): Agradezco, en primer lugar, la petición de comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, que me va a permitir exponer muy brevemente las líneas presupuestarias de mi departamento y, por supuesto, contestar a cuantas dudas deseen plantearme.

La subsecretaria del Ministerio de Igualdad, que tiene la visión transversal y horizontal del ministerio, ha dado ya cuenta pormenorizada de algunos de los programas presupuestarios del ministerio; unos presupuestos que, como saben SS.SS., son para hacer frente a la difícil situación económica de los próximos meses; unos presupuestos, por tanto, rigurosos, austeros y centrados en la inversión productiva y el gasto social, que supone casi el 53 por ciento del gasto total. Dentro de esta política de rigor, de austeridad y de priorización del gasto público y de priorización del gasto social se enmarcan estos primeros presupuestos del Ministerio de Igualdad, en cualquier caso, unos presupuestos suficientes para llevar a cabo nuestros compromisos con las políticas de igualdad.

Como explicó la ministra en su primera comparecencia en esta Comisión, la voluntad del Ministerio de Igualdad es dar un salto cualitativo en las políticas de igualdad, y para ello estamos aplicando una estrategia transversal en las políticas públicas, porque, como SS.SS. conocen bien, para avanzar en una sociedad más igualitaria no es suficiente con medidas de acción positivas, sino que es imprescindible incorporar la igualdad en todas las acciones públicas. Por eso los presupuestos para la puesta en marcha de políticas de igualdad no sólo se deben mirar en los presupuestos de este ministerio, sino en el de todos los departamentos ministeriales que también van a contribuir con sus presupuestos y con sus medidas a este objetivo; medidas la mayoría de ellas destinadas a cumplir con lo establecido en la Ley de medidas integrales contra la violencia de género y la Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, dos leyes transversales, como conocen, que implican a una gran parte de los departamentos ministeriales, como va a ocurrir, como ocurrirá con el Plan de lucha contra la trata de seres humanos que vamos a aprobar en los próximos meses y que requiere la implicación activa de once ministerios y de las comunidades autónomas.

En este sentido, teniendo en cuenta que aún estamos en fase de recuento de partidas presupuestarias de todos los departamentos ministeriales destinadas a políticas de igualdad, puedo adelantar que son más de 1.000 millones los que el Gobierno va a dedicar en 2009 a políticas que contribuyen a la igualdad de género y a la igualdad en general. Entre estos presupuestos, quiero destacar solo los más de 43 millones del Ministerio de Justicia, los casi 6 millones de euros del Ministerio de Defensa, los más de 17 millones del Ministerio de Trabajo e Inmigración, los 185 millones que el Ministerio de Vivienda dedica a la renta básica de emancipación para mujeres, los más de 7 millones de euros que dedica el Ministerio

de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a diversas actividades y programas de ayuda a las mujeres rurales, los casi 20 millones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, o los más de 400 millones de euros que destina el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, dentro de las ayudas al desarrollo, a la estrategia de género y al objetivo de reducir las desigualdades en los países en desarrollo.

Respondiendo a las principales líneas presupuestarias del Ministerio de Igualdad para 2009, le diré que son fundamentalmente tres: la prioridad del ministerio será, como han podido ustedes comprobar por la cuantía, la lucha contra la violencia de género. Por eso es el área de la Delegación Especial del Gobierno para la Violencia de Género la que experimenta una mayor subida presupuestaria. Es la primera vez que se dispone, como ha explicado bien la subsecretaria, de un programa específico en materia de violencia de género. Este programa estará dotado para 2009 con 28.321.180 euros, a lo que hay que añadir algunos otros programas de otras partidas de la secretaría general y también el presupuesto que otros ministerios dedican a las políticas contra la violencia de género. En total, la dotación presupuestaria prevista en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 para luchar contra la violencia de género asciende a cerca de 300 millones de euros, lo que supone un incremento del 21 por ciento en relación a la dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008: 247,8 millones de euros, como ustedes recordarán. Pero además tengo que decir que a lo largo del ejercicio presupuestario de este año, del ejercicio 2008, se han ido incrementando las dotaciones inicialmente previstas hasta un 3,7 por ciento más. Y así la dotación inicial prevista para 2008 que, como decía, es de 247,8 millones, ha pasado a una ejecución en este año de más de 257 millones de euros.

Los programas para 2009 que desarrollaremos con este presupuesto responden al desarrollo de la ley integral y a los compromisos en este sentido que previsiblemente adoptaremos en la Conferencia de Presidentes sobre violencia de género, que se celebrará, como ustedes saben, en el último trimestre de este año y cuyas propuestas estamos pactando en este momento con las comunidades autónomas. También responden estos programas a los compromisos adquiridos en esta Cámara, como por ejemplo la campaña de sensibilización permanente sobre la violencia de género, a la que se destinan 8 millones de euros en 2009. Con este presupuesto vamos a seguir trabajando en el campo de la prevención; tenemos previsto además realizar alguna actuación dirigida a colectivos de mujeres con mayores dificultades de acceder a los recursos, como las adolescentes, las jóvenes, las mujeres extranjeras, las mujeres del ámbito rural o las mujeres con discapacidad. Quiero destacar también la articulación de un programa de reeducación con criterios comunes dirigido a los condenados por violencia de género, en los supuestos de suspensión o sustitución de pena privativa de libertad, que con la

colaboración de Instituciones Penitenciarias llevaremos a cabo en todo el Estado y en colaboración con las comunidades autónomas. A este programa vamos a dedicar 3 millones de euros. También con la idea de reforzar la protección de las mujeres que denuncian, vamos a financiar con 5 millones de euros la adquisición de dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento impuestas a los maltratadores.

En relación a la atención a las víctimas de violencia de género, vamos a revisar y promover nuevos instrumentos de coordinación interinstitucional, tendentes a lograr una respuesta más coordinada; destinaremos 1.250.000 euros al servicio de información telefónica y asesoramiento jurídico 016. Y para la puesta en marcha de programas de asistencia social integral, competencia, como ustedes saben, de las comunidades autónomas, vamos a disponer 4 millones de euros que distribuiremos entre las comunidades autónomas en función de los criterios que vamos a pactar con ellas en la conferencia sectorial. Aportaremos además un millón de euros a las ayudas sociales del artículo 27 de la ley, un crédito que, como ustedes saben, es ampliable en función de la demanda. Vamos a destinar 300.000 euros a programas que permitan una mayor implicación y cooperación de los ayuntamientos en la atención a este problema, previsiblemente a través de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias. Además de esto, habrán podido comprobar en el presupuesto que han podido estudiar que hay una partida prevista de 2 millones de euros para el Plan de lucha contra la trata de seres humanos. Tengo que aclarar que es una partida para este primer ejercicio porque, como saben, es un plan a tres años. Es la partida que prevé el Ministerio de Igualdad fundamentalmente para medidas de sensibilización y atención a las mujeres víctimas de trata, que llevaremos a cabo fundamentalmente con programas de cooperación con las ONG que trabajan este problema.

La segunda línea prioritaria para el ministerio, que se refleja así en los Presupuestos Generales del Estado, tiene que ver con las políticas de promoción del empleo y para garantizar la igualdad en el empleo. Saben SS.SS. que este ministerio y quien les habla forman parte de la mesa para el diálogo social, y en este sentido estamos participando, junto con los interlocutores sociales y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la definición de las nuevas políticas de reactivación de nuestra economía y de creación de empleo. El Gobierno va a destinar para 2009 a políticas activas de empleo algo más de 7.500 millones de euros, de los cuales 4.520 millones corresponden a políticas de inserción e incentivación de la contratación y cerca de 3.000 millones a las políticas de carácter formativo. De este presupuesto una buena parte estará destinado al incentivo de la contratación de mujeres y jóvenes, aproximadamente entre un 40 y un 60 por ciento de media. Pero además de ello, el Ministerio de Igualdad, con fondos propios, va a destinar al menos un millón de euros a la creación y puesta en marcha del distintivo empresarial en materia de igualdad, que, como

saben, está recogido en el artículo 50 de la ley y en cuyo real decreto estamos trabajando en estos momentos. También vamos a disponer de 5 millones de euros en el capítulo 4, para incentivar programas de empleo y autoempleo de mujeres que faciliten la inserción laboral, especialmente de las mujeres con más dificultades, como son las jóvenes y las de 45 a 55 años. Además hemos destinado una partida específica de medio millón de euros para desarrollar algunos programas específicos de promoción de las mujeres en la alta dirección.

El Instituto de la Mujer, por su parte, va a seguir siendo un gran instrumento para la concienciación y la sensibilización. De ahí que se destinen 4 millones de euros a esta tarea. Además será ese gran centro de referencia de estudios, análisis y datos sobre la situación de las mujeres españolas, para lo que se destinarán más de 3 millones de euros en distintos programas. Seguiremos impulsando programas de igualdad de oportunidades con otras administraciones y organismos, para lo que se han destinado casi 4 millones de euros; y además en 2009 está previsto, como ya conocen, la creación del Consejo de Participación de la Mujer, para lo que se ha previsto una partida de 500.000 euros.

Me van a permitir, por último, hablar de una nueva dirección general que se ha creado en el marco del instituto, que es la Dirección General contra la Discriminación. Esta dirección general para 2009 tiene prevista la realización y participación en algunas jornadas sobre derecho antidiscriminatorio, y el trabajo fundamental de esta dirección para 2009 estará centrado en la elaboración del anteproyecto de ley de igualdad de trato que queremos remitir al Parlamento, como ya les anunció la ministra en esta misma Comisión, en el primer semestre de 2009. Y se realizará también, previa a la elaboración de este anteproyecto de ley, la constitución del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por Origen Racial o Étnico, que se creó, como saben, en la legislatura pasada, para lo que se ha previsto medio millón de euros. Sin duda, el campo de esta dirección general se verá ampliado a partir de la aprobación de esta ley y del plan de acción nacional que previsiblemente contemple esa ley, por lo cual en los presupuestos de 2010 yo creo que veremos ampliada la actividad política de esta dirección general.

Lo voy a dejar aquí para no enrollarme mucho más en las partidas, y me pongo a disposición de ustedes para cuantas dudas quieran plantearme.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra la señora Moneo, en nombre del Grupo Popular, que ha sido el peticionario de esta comparecencia. Después lo hará el Grupo Socialista, que ha pedido también intervenir. Señora Moneo, tiene la palabra.

La señora **MONEO Díez**: Señorías, yo quiero comenzar mi intervención dando la bienvenida a esta Comisión, como no podía ser de otra forma, a la secre-

taria general de Políticas de Igualdad, agradeciendo por supuesto la información que nos ha facilitado y su comparecencia.

A mi grupo nos hubiera gustado que su presencia en esta Comisión, la Comisión de Igualdad, se hubiese traducido en mejores noticias de las que hoy ha expuesto en esta Comisión, porque, a nuestro juicio, basta echar una primera mirada al presupuesto para darse cuenta de que ni ustedes mismos se toman en serio la creación del Ministerio de Igualdad.

Voy a dar una serie de datos que a nosotros nos han dejado cuando menos perplejos y que supongo que no tendrá inconveniente en explicar en esta Comisión. El presupuesto del Estado para el Ministerio de Igualdad para este ejercicio del año 2009, sin contar con los organismos autónomos, es de 80,96 millones de euros. Pero es que de estos algo más de 80 millones, 17 millones se dedican a gastos de personal y gastos corrientes, tres veces más que lo que destinaba el antiguo programa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Ustedes han incrementado los gastos de personal de forma sorprendente —de hecho, incluso la subsecretaria nos ha dicho antes que piensan incrementarlos aún más—, pasando de 1.339.440 euros a algo más de 6,5 millones. Han pasado de tener 2 altos cargos a 8 altos cargos, de 51 funcionarios a 104, se ha contratado a 12 personas como personal eventual que antes no estaban, así como 3 laborales fijos. En total se ha pasado de 53 personas contratadas a 127, es decir, a más del doble que en el año 2008.

Los gastos corrientes de 4,5 millones a 10,5 millones. Señora secretaria general, con todo respeto, mi grupo puede aceptar que la puesta en marcha de un ministerio conlleva una serie de gastos; lo que no podemos aceptar es que, con la que está cayendo, el dinero de todos los españoles se esté utilizando para hacer del Ministerio de Igualdad una oficina de colocación. Porque la verdad es que a 17 de septiembre de este año el Ministerio de Igualdad no había publicado ni una sola disposición. Le voy a poner más ejemplos. Programa de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dotado con algo más de 37 millones de euros; 5,5 millones menos que en el año 2008. Eso sí, también los gastos de personal de este programa se incrementan un 12,5 por ciento más. Por cierto, en este programa, en la cuantía que ustedes destinan a las comunidades autónomas, hemos encontrado una partida de 500.000 euros destinada a un convenio con el Principado de Asturias para la creación de un centro de formación para mujeres empresarias. Nosotros no vamos a cuestionar ni la creación de este centro, que nos puede parecer interesante, ni por supuesto su ubicación, pero sí que nos gustaría que nos explicase por qué en esta comunidad autónoma, si ha sido la única comunidad autónoma que lo ha solicitado, si ha habido más solicitudes y cuáles son los criterios que se han seguido para la adjudicación de este centro.

Continuando con los organismos que dependen de la Secretaría General: el Instituto de la Mujer. El presupuesto

del Instituto de la Mujer ha descendido en 3.127.260 euros, es decir, dispone de un 11,08 por ciento menos. Pero nuevamente los gastos de personal se incrementan en casi 400.000 euros, es decir, un 7,3 por ciento más. Es decir, menos presupuestos para menos programas y más personal, porque han desaparecido del Instituto de la Mujer partidas destinadas al fomento de la igualdad en el ámbito empresarial (1.345.000 euros), ayudas para implantar planes de igualdad en las empresas (600.000 euros), la cofinanciación con las comunidades autónomas para centros de promoción de la igualdad (634.000 euros) y las transferencias a las corporaciones locales para centros de promoción de la igualdad, en cerca de medio millón de euros. Por cierto, también nos gustaría saber cuál es el presupuesto para la puesta en marcha del Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011.

Y ahora me gustaría centrarme en un tema, donde supongo que todos estamos de acuerdo respecto a la importancia del mismo, que es la lucha contra la violencia de género. Quizá debiera ser la primera prioridad de su ministerio. Cincuenta mujeres muertas en lo que va de año creo que es una cifra cuando menos catastrófica de la que no nos podemos sentir orgullosos. En cuanto a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, nos hemos encontrado con una cierta descoordinación que me gustaría que explicase. Usted ha hablado de que cuenta en el programa con actuaciones para la prevención integral de la violencia de género con algo más de 28 millones. Sin embargo, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, nos dicen los presupuestos que tiene un presupuesto de 38 millones de euros. A mi grupo le gustaría que nos aclarase a qué se dedican esos 10 millones de euros que hay entre el presupuesto de la delegación y las actuaciones en concreto; porque por una parte ustedes han congelado las ayudas sociales previstas en la ley integral, las han dejado en un millón de euros; el fondo de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género también está congelado (es cierto que dispone de 4 millones de euros, por segundo año consecutivo, cuando en el año 2005 disponía ni más ni menos que de 10 millones de euros); han hecho desaparecer el programa de fomento de medidas contra la violencia de género (en el año 2008 disponía de 1,5 millones, en estos presupuestos no aparece); y no sabemos nada del Plan para mujeres inmigrantes víctimas de malos tratos que la ministra de Igualdad anunció en el Senado. Nos gustaría saber si piensan elaborar este plan, dónde está presupuestado. Usted ha hecho una breve referencia a ese programa de reeducación de maltratadores, que dotan con 3 millones de euros, y nos gustaría que nos explicase en qué se va a concretar, si se refiere específicamente al famoso teléfono para maltratadores con el que la ministra nos deleitó en su primera intervención en la Cámara.

Y por cierto, a nuestro juicio, dotar con 2 millones de euros la atención a mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual, es decir, al Plan contra la explotación sexual que presentó la ministra hace escasas

fechas, nos parece sinceramente ridículo. Yo puedo aceptar su explicación de que este es el primer presupuesto de un ejercicio que se prolongará a lo largo de dos años más, pero nos resulta ridículo, sobre todo si tenemos en cuenta que tan sólo en la dotación del capítulo 2 de Gastos corrientes en bienes y servicios, ustedes dedican 2.608.000 euros, es decir, están dedicando más al capítulo 2 que al Plan de explotación sexual o a las ayudas sociales contra la violencia de género.

En resumen, señora secretaria general, no nos gustan estos presupuestos. Primero, porque no definen los objetivos concretos. Lo único que tenemos claro es que han incrementado de forma desmesurada las partidas destinadas a personal, disminuyendo y eliminando programas a nuestro juicio muy, muy importantes; segundo, porque no muestran compromiso presupuestario alguno con los problemas reales que hombres y mujeres tenemos hoy, y no sólo con la violencia de género, donde quizás nos pudiera explicar si destinan algún tipo de recurso a viviendas destinadas a las víctimas de violencia o a las ayudas para cambio de residencia de mujeres víctimas de violencia o al Plan nacional de prevención y sensibilización, sino también a otra serie de problemas que crecen día a día. Sin ir más lejos, hemos conocido recientemente las cifras de paro femenino, se ha vuelto a incrementar este pasado mes. En España hay 1.406.636 mujeres en paro, un 2,84 por ciento más que el pasado mes, sin que, a nuestro juicio, el Ministerio de Igualdad, por mucha transversalidad que se aplique, no hace nada por evitarlo, porque han desaparecido además programas destinados a impulsar el empleo femenino. Sigue también sin estar elaborado el plan específico de empleo para mujeres maltratadas. Nos gustaría saber si piensan hacerlo algún día, si piensan presupuestarlo.

Sólo me queda por decir que nos hubiese gustado que en esta Comisión de Igualdad el ministerio hubiese venido con otros presupuestos. A nuestro juicio, gobernar es algo más que crear un ministerio y sentarse a ver cómo pasan los días. Las cifras de sus iniciativas llaman la atención por sí solas. Su ministerio, como le he dicho antes, es el de menos iniciativa legislativa y el que más ha incrementado notablemente los gastos a los que he hecho antes referencia. Y además es que incumplen hasta sus propias leyes: en esta Cámara han entrado los Presupuestos Generales del Estado sin un informe de impacto de género, cuando la propia Ley de Igualdad establece la obligatoriedad de que todas las leyes vengan acompañadas de ese informe de impacto de género. Yo supongo que el señor Solbes está ocupado en otros menesteres. Les pediría, ya que ustedes han dado el paso a la creación de ese ministerio, que sean serios, que sean rigurosos y que dediquen los pocos recursos que no se han gastado en lograr la igualdad real entre todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene ahora la palabra, porque así lo ha pedido el Grupo Socialista, el señor Gasco.

El señor **GASCO GONZALO:** Buenas tardes y gracias por la exposición que ha realizado, a la secretaria general de Políticas de Igualdad, doña Isabel Martínez.

Es evidente que desde el Grupo Socialista creemos firmemente en la igualdad, y por eso apoyamos la Ley de Igualdad; nos consta, y es evidente, que algún otro grupo siga cuestionando la igualdad real, cuando ni siquiera apoyaron esa ley y la llevaron al Tribunal Constitucional. Es muy difícil creerse la acción política del Ministerio de Igualdad o de cualquier política de igualdad cuando alguien ni siquiera cree en una ley, ni la impulsa realmente. Y para ello hemos tenido la experiencia de ocho años de gobierno, cuyo liderazgo lo tenía el Partido Popular, lo tenía la derecha española, que no entendió que fuera necesaria ninguna de las cosas que ahora reclaman. Ahí está la historia, ahí está la realidad de los hechos; y en política conviene ser coherente, y le agradezco la coherencia de toda su exposición, para que no confundamos mercantilismo con política. Cuando la situación económica de un país, o de toda la Europa occidental, o de las potencias occidentales, incluido Estados Unidos, es la que es, en la política lo que hay que hacer son leyes, medidas, medidas activas, pero no ligarlo todo sólo a la acción del dinero, porque dice muy poco de aquellos que así lo plantean. Por eso le agradezco en toda su exposición los distintos aspectos en los que ha relacionado los tres pilares básicos del Ministerio de Igualdad. Pilares básicos que son la propia igualdad entre hombres y mujeres, la propia lucha contra la violencia de género, que la sufren las mujeres con una lacra insoportable en nuestra sociedad y en casi todas las sociedades universales, y también la política a favor de los jóvenes, como políticas activas de su incorporación como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad española. Y esos pilares básicos, quien pretende incorporarlos sólo en un único ministerio se equivocaría y cometería una gran torpeza política. Esos pilares básicos son transversales por su propia definición y por sí mismos. Las mujeres no están en un único ministerio, los jóvenes no están en un único ministerio, por mucho que algunos se empeñen en quererlo ver sólo así. Le agradezco su exposición, en la que nos ha dado una serie de datos importantísimos y relevantes, en los que luego intentaré profundizar, por si nos puede detallar con mayor precisión cuál es realmente la política del impacto de género que tiene la acción del conjunto del Gobierno, cuál es la política también en las distintas materias sectoriales de la acción del gobierno completa del Gobierno Socialista.

Por ello nosotros valoramos muy positivamente el presupuesto que se presenta, un presupuesto que crece, a diferencia de la de otros ministerios; en este ministerio hay un ajuste del gasto corriente, como no puede ser de otra manera en un momento de situación económica difícil para las familias y para la sociedad española, pero es un ministerio que crece en cuanto a la inversión, a los programas y a las actuaciones; porque creemos que el Ministerio de Igualdad es un instrumento político necesario, válido e indispensable para impregnar el conjunto

de la acción del Gobierno y concienciar al conjunto de la sociedad española, pero también para algo más importante: para cumplir con el mandato de las Cortes Generales.

Las Cortes Generales aprobaron dos leyes fundamentales en cuanto a las políticas de igualdad: una, la propia Ley de Igualdad; y dos, la Ley contra la Violencia de Género. Y en ese sentido la propia ministra, cuando compareció el pasado mes de junio en sede parlamentaria, ya expresó su voluntad de basar la acción del Gobierno en estos dos pilares básicos del desarrollo de la ley. Y entendemos, después de la primera intervención de la secretaria general del ministerio, que están recogidas en las partidas presupuestarias específicas que nos ha detallado ambos objetivos como objetivos prioritarios y tractores del propio ministerio. Y es más, incluso podemos observar cómo en lo que son las políticas de lucha contra la violencia de género se incrementa el presupuesto en más de un cien por cien, se doblan las partidas presupuestarias que existían, pasando de los 13 millones de euros a más de 27 millones de euros.

Por lo tanto, valoramos positivamente el esfuerzo presupuestario, valoramos el compromiso con las políticas de igualdad y agradecemos un anuncio que ha hecho posterior, porque el que les está hablando desde luego sí cree en la igualdad, y no estaría aquí como un ciudadano más español casado con su pareja si por el Grupo del Partido Popular hubiera sido, que ha tratado de impedir el matrimonio de personas del mismo sexo llevándolo al Tribunal Constitucional. Eso es igualdad, eso son hechos y esos no son presupuestos ni dinero. Pero yo sí le agradezco que usted se haya comprometido hoy a traer en el segundo semestre del año la Ley de Igualdad contra la discriminación de trato, que sin lugar a dudas fomentará y ayudará a hacer una sociedad más homogénea, más plural, más rica, sin necesidad de que todo se limite al dinero.

Quería aprovechar, por otro lado, esta primera intervención para hacerle algunas preguntas también más concretas con respecto a lo que usted ha manifestado y que desde el Grupo Socialista nos gustaría que también nos aclarara. La primera sería con respecto al Instituto de la Mujer. Nos gustaría que nos pudiera explicar qué programas o funciones que hasta ahora se englobaban en este instituto han sido asumidos directamente por el ministerio, y por tanto si nos pudiera explicar estas nuevas distribuciones, cuáles van a ser las funciones principales a las que se reorienta el Instituto de la Mujer, porque eso, entendemos, explica la dotación presupuestaria de este año, diferente a la del año anterior, pero también porque parte de las funciones han sido asumidas directamente por el ministerio, y nos gustaría saber cuáles son las razones técnicas y políticas de esa distribución. Por ejemplo, por qué las partidas destinadas a organismos internacionales y de cooperación se han trasladado o se han reubicado en el ministerio, pero además han sufrido un incremento, pasando de más de

un millón de euros a 2 millones de euros para el presupuesto de 2009.

También nos gustaría destacar, como una de las novedades que hemos observado en el presupuesto del Ministerio de Igualdad, que aparece destinado directamente a las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres casi un 70 por ciento de este presupuesto a convenios, programas de empleo, actividades de formación para la inserción laboral de las mujeres. Creemos que es muy importante que desde el ministerio, desde la Secretaría General, nos hagan una valoración de este esfuerzo presupuestario que llega casi a los 11 millones de euros destinados específicamente a las mujeres, ante una situación de crisis económica difícil que afecta a todos los colectivos; que nos explique cómo se ha hecho este esfuerzo presupuestario de incidir y fomentar las políticas de empleo y de formación de las mujeres para que puedan competir con mayor igualdad de oportunidades en la sociedad.

En relación a otro pilar básico de la acción que tienen previsto desarrollar desde el Ministerio de Igualdad el próximo año, que es la violencia de género, que para nosotros es un tema también fundamental, observamos que la nueva dotación presupuestaria, como he comentado anteriormente, se eleva a más de 27 millones de euros, doblando la que existía en la actualidad. Este notable incremento se concreta en diversas partidas, y nosotros queremos resaltar algunas de ellas para conocer también cuál es su opinión al respecto. En concreto, por fin hay una campaña global. Estamos hablando continuamente de las medidas a aplicar contra la lacra que supone los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas en nuestra sociedad, pero hasta ahora no ha habido un compromiso de hacer una campaña global realmente válida que sensibilice y extienda al conjunto de la población el daño que esto genera, los asesinatos que produce y la lacra que supone para la sociedad, como sí que, sin embargo, se han hecho —y con éxito— en la DGT con respecto a los accidentes de tráfico. Creemos que es una medida muy positiva, se contemplan por primera vez 8 millones de euros para hacer esta campaña de divulgación, y nos gustaría que nos explicara con mayor detenimiento la misma. También observamos la incorporación de otros programas que por su cuantía nos resultan relevantes y porque entendemos que tienen un efecto preventivo fundamental para evitar ese asesinato de mujeres, cincuenta en lo que llevamos de año, según los medios de comunicación; y es la dotación de 5 millones de euros para los dispositivos electrónicos, el control telemático y las medidas de alejamiento, que son todo medidas de prevención para evitar esa sangría de mujeres que están falleciendo a manos de sus parejas o ex parejas. Creemos además que se trata de acciones directas desde el ministerio que redundan en su eficacia, que entendemos que es algo fundamental en una situación económica difícil donde la eficacia de los programas debe primar.

También aprovechamos para preguntarle sobre otro programa nuevo, que entendemos que es relevante, que

es el que tiene como objetivo acabar con los abusos que sufren las mujeres por las redes de trata, otras víctimas de la sociedad en la que vivimos, que persiste en muchos casos en observar a la mujer como una posesión, más propia del imperio romano y del derecho romano, que del derecho civil y constitucional español, y no como a una igual, porque siguen sin verla como a una igual, sino como una posesión, muy propia también del derecho del régimen anterior español. No estamos tan lejos, no sólo es de los romanos, sino que también en el régimen totalitario español que padecimos anteriormente la mujer no tenía libertad y era una posesión del marido en muchísimos casos. Por tanto, nos gustaría que nos informara de qué objetivos y cuál es el cronograma que explica esos 2 millones de euros en el presupuesto para luchar contra esta trata, que además incumbe a muchas mujeres extranjeras que vienen de otros países, bien engañadas, manipuladas o coercionadas en su libertad para ejercer, lamentablemente, actividades como la prostitución.

Nos gustaría también —y voy terminando, presidenta— hacerle cuatro preguntas más que son las siguientes. Con respecto a la violencia de género y a las políticas de igualdad, que ambas tienen un incremento significativo con respecto al año anterior, en algún caso los doblan y en otros suben en porcentajes superiores al 20 ó 30 por ciento, nos gustaría que nos analizara los datos no sólo desde el Ministerio de Igualdad, sino desde el conjunto de la acción del Gobierno, porque desde la responsabilidad política tenemos que decir las cosas como son, no como las queremos ver, y para poder analizar los presupuestos y definir nuestra postura ante los mismos, lo lógico es ver la realidad de los hechos, el volumen total del importe económico que tienen las medidas favorables a la igualdad de hombres y mujeres, lo denominado como impacto de género. Cuál es el volumen, si se puede cifrar, de las políticas de impacto de género de los distintos ministerios. Por ejemplo, es obvio que en la violencia de género intervienen el Ministerio de Sanidad, por la atención que tiene que ofrecer en muchísimas ocasiones, el Ministerio de Interior, por la protección que tiene que hacer con los distintos servicios, y el Ministerio de Justicia u otros ministerios similares.

Voy terminando, presidenta, muy rápidamente. Y aprovecharía para preguntarle también dos cuestiones: cómo desde la Secretaría General se observa este presupuesto y las posibilidades del mismo ante la reunión conjunta de presidentes de comunidades autónomas que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha anunciado para el impulso coordinado de las políticas de lucha contra la violencia de género y no sólo desde la institución fundamental del Estado, sino desde todas ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gasco, le ruego que vaya terminando.

El señor **GASCO GONZALO**: Y la última pregunta. Viendo el presupuesto, en uno de los compromisos que

hay en la Ley de Igualdad, también nos gustaría si nos pudiera avanzar cuáles son las previsiones del funcionamiento del consejo de participación de la mujer y si está prevista su puesta en funcionamiento a lo largo del próximo ejercicio.

Muchas gracias y disculpen.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria general, tiene la palabra para contestar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** (Martínez Lozano): Comparezco en esta Comisión con la máxima disponibilidad y el máximo interés de ofrecer la máxima transparencia en los presupuestos y en las políticas que este ministerio quiere impulsar.

Decía usted que este Gobierno y el Ministerio de Igualdad no se toman en serio las políticas de igualdad, que le parece poco el presupuesto y que demuestra que no se lo toma en serio. Yo creo que no sólo se lo toma en serio, sino que el hecho de que se haya creado un Ministerio de Igualdad dice mucho de un gobierno que no sólo ha creído en la igualdad, sino que lo ha demostrado con las políticas públicas que se han desarrollado en la legislatura pasada. Señora Moneo, como miembro además del poder legislativo, todas creemos —y yo, desde luego, soy una convencida— que las leyes son muy importantes, que las leyes son fundamentales para seguir avanzando, pero además de las leyes están las políticas públicas que tienen que hacer posible que esas leyes se cumplan y, además, que los ciudadanos puedan ver cumplidas esas medidas y esos objetivos que estas leyes pretenden. Y ese es el objetivo fundamental de la creación de este Ministerio de Igualdad. Es decir, tenemos dos ambiciosas leyes aprobadas en la legislatura pasada, fundamentalmente la Ley de Violencia y la Ley de Igualdad, y esas dos leyes, que son leyes transversales, muy ambiciosas, yo creo que son leyes para una década, necesitan una estructura suficiente en un gobierno para poder llevar a cabo todas las medidas que estas leyes impregnan. Por tanto, creo que el ministerio no sólo es un paso hacia delante, sino que además va a permitir hacer algo que sólo desde la estructura de un ministerio se puede hacer, y usted lo sabe bien porque entiende de esto bastante o tanto como yo, y es que la transversalidad sólo es posible hacerla desde una estructura de Gobierno, de ministerio, es decir, desde una postura de igual a igual, sentándose en el Consejo de Ministros y haciendo realmente que la igualdad vaya emanando en todas las políticas de la acción pública de todos los departamentos ministeriales. Ese es el gran paso adelante que hemos dado en esta legislatura, y por eso creo que la puesta en marcha del ministerio en sí mismo aporta un gran paso hacia delante en las políticas de igualdad.

Decía usted que se han reducido programas. No es verdad. Puede revisar programa por programa todos los presupuestos del ministerio. Yo le aseguro que no hay ningún programa que hayamos reducido en este presu-

puesto. Hablaba de la poca gestión del ministerio en estos meses. Le recuerdo que la puesta en marcha de un ministerio requiere también un esfuerzo considerable. Pero además de eso, y ustedes lo conocen porque hemos dado cuenta de ello, hemos elaborado un informe de tres años de la Ley Integral del que dimos cuenta en esta Cámara, hemos firmado programas de microcréditos para favorecer la actividad empresarial de las mujeres, hemos sacado convocatorias de proyectos innovadores para comunidades autónomas en materia de violencia de género, estamos elaborando el real decreto del distintivo empresarial, el real decreto de desarrollo de impacto de género, estamos en el diálogo social, hemos contribuido a esas políticas de 0 a 3 años y a ese programa que el Ministerio de Educación ha puesto en marcha, estamos contribuyendo en esa línea con otros ministerios a poner en marcha todas estas políticas, también sociales, que tienen que ver con la igualdad de género, estamos preparando la conferencia de presidentes autonómicos, con reuniones bastante intensas y muy provechosas con todas las comunidades autónomas, que nos están sirviendo también para saber luego cuáles son los déficit y las demandas para seguir avanzando en la implementación de la ley, en garantizar más eficacia de la ley integral. En fin, sólo por decirle algunas cosas en las que estamos trabajando, porque me gustaría todavía que fueran muchas más, pero le aseguro que no son pocas, porque además de eso, como le decía, estamos poniendo en marcha un ministerio.

Me preguntaba por qué esa ayuda de 500.000 euros al Principado de Asturias. Pues verá, el presidente del Principado de Asturias nos remitió una propuesta, un programa de creación de una escuela de emprendedoras, para formación, empleo, tutelaje de mujeres con capacidad emprendedora. Nos pareció una idea excelente. Creemos en ese proyecto, creemos que entra dentro de la línea y objetivos del Ministerio de Igualdad y de la Dirección General de Igualdad para el Empleo, y decidimos que era un proyecto que merecía ser apoyado. Lo que sí le puedo decir es que todos los proyectos que en este sentido nos sean presentados en un futuro por las comunidades autónomas serán tenidos en cuenta y siempre que la disponibilidad presupuestaria nos lo permita apoyaremos iniciativas como esta.

Como le decía, no se ha reducido ninguna partida en materia de violencia. Yo creo que el esfuerzo, señora Moneo, que se ha hecho en el ámbito de la violencia de género es bastante considerable, teniendo en cuenta los presupuestos de contención de gasto público del año 2009; creo que es positivo, y desde luego un hecho a valorar, que los presupuestos destinados a la violencia de género hayan aumentado sustancialmente, casi 300 millones de euros en el ejercicio de 2009.

Me hablaba del Fondo de garantía para la asistencia social: ya sabe que esto es competencia de las comunidades autónomas. La ley sólo obligaba a dos años. Nosotros hemos querido seguir incentivando con las comunidades autónomas este fondo, porque queremos

seguir cooperando con ellas en la puesta en marcha de proyectos innovadores. También es verdad, y eso mi experiencia en las conversaciones que hemos tenido con todas las consejeras y consejeros de las comunidades autónomas, de todas las comunidades autónomas, porque nos hemos entrevistado con todas y con todos en este tiempo, nos hace repensar en otra línea de cooperación, porque lo que nos plantean los consejeros y las consejeras es que tienen plazas suficientes de atención a mujeres víctimas de maltrato, y los recursos probablemente tendremos que redirigirlos hacia otro tipo de servicios y demandas.

En el tema de vivienda y el cambio de residencia, por supuesto que hay previsión presupuestaria. Le puede usted solicitar al Ministerio de Vivienda cuál es su previsión presupuestaria, porque sí que tiene previsión presupuestaria, y está esa reserva del 5 por ciento para vivienda protegida dirigida a mujeres víctimas de violencia de género, entre otros colectivos. El cambio de residencia también es algo que tiene contemplado el MAP, y además me consta, no tengo los datos en este momento, pero de vez en cuando en esas reuniones de coordinación interministerial que hacemos cada ministerio aporta sus datos, y tenemos datos ya de todas las funcionarias que se han visto beneficiadas de este cambio de residencia por motivos de violencia de género.

En relación al Plan nacional de sensibilización, tengo que decirle que está a punto de concluir. Estamos elaborando el informe del segundo año. Todas las iniciativas que contemplaba ese Plan nacional de sensibilización han sido puestas en marcha. Y en breve estaremos encantadas de venir a esta Comisión nuevamente a explicarles las conclusiones y el informe de ese segundo año con el que se concluye este Plan nacional de sensibilización, que sin duda nos abrirá las puertas hacia otra nueva estrategia en materia de prevención y sensibilización, un campo que, por supuesto, no hay que descuidar y que no vamos a descuidar.

Sobre el Plan específico de empleo de mujeres maltratadas, tengo que decirles que ya tiene todo el recorrido de informes preceptivos, ha sido ya visto en Comisión de subsecretarios incluso. Es un plan que está dotado con más de 10 millones de euros. Ese presupuesto lo pueden ustedes comprobar en el presupuesto del INEM, porque está financiado con presupuestos y con fondos del INEM, y será una de las medidas que elevaremos a esa conferencia de presidentes, porque es una de las medidas que estamos pactando con las comunidades autónomas. Igual ocurre con el Plan nacional de sensibilización dirigido a población extranjera. Hemos visto lamentablemente que la cifra de mujeres víctimas mortales de violencia ha subido de manera exponencial en los últimos meses. Un 44 por ciento, según los últimos datos, de las mujeres víctimas mortales de violencia de género son mujeres extranjeras, lo cual nos dice que hay que hacer una labor especial de incidencia de prevención y sensibilización en ese colectivo. Por eso estamos trabajando en este plan, que por supuesto tiene memoria

presupuestaria. Estamos ahora mismo a la espera del resto de ministerios; ahora mismo hemos colaborado en ese plan la Secretaría de Estado de Inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, y el Ministerio de Igualdad, y lo hemos circularado a otros ministerios que también pueden aportar medidas a este plan que nos interesa que tenga una incidencia positiva en este colectivo de mujeres.

En relación al Plan estratégico, la memoria, como sabe, supera los 600 millones de euros. Es un plan que desarrolla cada uno de los ministerios, y eso tiene que ver con la transversalidad y con el presupuesto que cada ministerio dedica a política de igualdad. Por supuesto que el Plan estratégico se está desarrollando y cada ministerio tiene presupuestadas todas las medidas que están incluidas dentro de ese plan estratégico.

Me voy a detener un minuto en el informe de impacto de género. Le puedo decir que estos Presupuestos Generales del Estado para 2009 tendrán informe de impacto de género, y será aportado en el Parlamento cuando se presente —creo que es el próximo lunes día 20—, es decir, estos presupuestos tendrán su pertinente informe de impacto de género. Los ministerios han hecho un esfuerzo, todos ellos, de aportar una memoria de impacto de género a sus presupuestos específicos. Ustedes saben que este informe de impacto de género es un procedimiento complicado y complejo, que requiere una metodología, no es nada fácil. No es algo en lo que los altos funcionarios de todos los departamentos ministeriales y de todas las administraciones públicas estén formados, es un informe bastante técnico, y en lo que sí que vamos a trabajar en el Ministerio de Igualdad, junto con el Ministerio de Economía y Hacienda, es en la creación de una comisión, de un grupo de trabajo interministerial para ir preparando ya los presupuestos con perspectiva de género de 2010. Creemos que es un proceso muy complejo. No solo vale con enumerar las partidas que cada ministerio aporta destinadas a políticas de igualdad, sino que requiere una visión todavía más profunda para que realmente todo el gasto público incida en esa reducción y eliminación de la desigualdad. Vamos a elaborar y vamos a aprobar ese grupo de trabajo y estoy segura de que eso nos va a permitir que en el futuro eso, unido al real decreto de desarrollo de impacto de género que estamos ultimando en este momento —está en fase ahora mismo de consulta de otros ministerios, sabe usted que todo el desarrollo reglamentario de una ley orgánica tiene que llevar informe preceptivo del Consejo de Estado, lo que provoca que se demoren al menos dos meses estos procesos reglamentarios, pero yo espero que en los próximos meses el real decreto sobre informes de impacto de género, que desarrolla el artículo 19 de la ley orgánica, esté en vigor— va a ser un instrumento que nos va a permitir que esos informes de impacto de género estén mejor hechos, sean más valiosos y arrojen muchas más luces a esa perspectiva de género que tienen que incorporar todas las políticas públicas.

En cuanto al Instituto de la Mujer y con eso ya entro a contestar también las preguntas que me hacía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Gasco, no decrecen los presupuestos, señora Moneo. Los presupuestos del Instituto de la Mujer para el año 2008 eran de 28,21 millones de euros; en 2009 hay una previsión de 25,08 millones de euros, es decir decrecen en 3,13 millones de euros. Lo que sí que cambia es su distribución. Las transferencias internas, es decir, decrecen las transferencias internas del Ministerio de Igualdad al Instituto de la Mujer decrecen, pero hay 10 millones de euros que Tesoro del Estado transfiere directamente al Instituto de la Mujer, con lo cual no ve decrecido su presupuesto en ningún momento. ¿Qué son estos 3,13 millones que sí decrece? Pues las actividades y las funciones que el Instituto de la Mujer venía asumiendo hasta ahora y que obviamente se han visto afectadas por una reordenación ministerial y por una reordenación de competencias. El Instituto de la Mujer se encargaba en estos momentos, por ejemplo, de las relaciones internacionales y de los proyectos de cooperación, a lo que destinaba aproximadamente 4 millones de euros, y eso es asumido en este momento por la Oficina de Relaciones Internacionales, que está adscrita a la secretaría general. Por otro lado, el Instituto de la Mujer hasta ahora desarrollaba todos los programas que tienen que ver con la igualdad en el empleo, a lo que destinaba 4,8 millones de euros, que pasan a ser asumidos por la Dirección General de Igualdad en el Empleo; por lo tanto, esos 3,13 millones de euros que decrece, en términos netos, representa un monto menor que las políticas que deja de hacer, que las competencias que asumen otros departamentos del ministerio, con lo cual en realidad en términos absolutos al final tiene más dinero que el año pasado, pero para hacer otro tipo de políticas, por ejemplo, el consejo de participación de la mujer, y con eso entro a contestar a una de las preguntas que me hacía el señor Gasco relacionada con dicho consejo.

La ministra ya anunció que la creación del consejo tendría lugar en el primer semestre de 2009. En estos momentos hemos iniciado ya el proceso de consultas con las organizaciones de mujeres. Estamos intentando hacer un registro general de organizaciones de mujeres de carácter nacional para a partir de ahí empezar a elaborar esa serie de consultas. Queremos que sea un proceso participado, donde todas las organizaciones puedan opinar de su configuración. En cualquier caso queremos que sea un consejo de participación muy abierto, en el que estén las organizaciones de mujeres que representan no solo a todo el Estado español, sino también a todos los colectivos de mujeres. Ustedes saben que es un colectivo no solo tremendamente atomizado, sino que también responde a diferentes problemáticas de las mujeres, y queremos que todos los problemas de las mujeres que defienden las organizaciones de mujeres estén representados en ese consejo de participación de la mujer.

En relación con la trata, otra pregunta que me hacía el señor Gasco y también la señora Moneo, efectivamente 2

millones de euros son insuficientes para poner en marcha un plan de lucha contra la trata. La memoria económica del plan no va a ser de 2 millones de euros, señora Moneo. Primero, es un plan a tres años, con lo cual será un presupuesto prorrogable y prorrateado a tres años, y luego hay once ministerios implicados en dicho plan. Lo que el Ministerio de Igualdad aporta son 2 millones de euros para las actividades competencia del Ministerio de Igualdad dentro de ese plan, que tienen que ver fundamentalmente con la prevención, con la sensibilización y con la asistencia a mujeres víctimas, que haremos a través de organizaciones sociales que trabajan con este problema. El Plan de lucha contra la trata es un plan también bastante ambicioso, contempla medidas en el ámbito judicial y penal muy importantes, de definición de tipos y de reformas legislativas que yo creo que son importantes y que nos permitirán perseguir con mucha más eficacia este delito. También contempla muchas medidas sobre la persecución del delito en el ámbito del Ministerio de Interior, que me consta que están priorizando muy en serio todo lo que tiene que ver con este fenómeno y con este delito. Otras acciones tienen que ver incluso con la prevención en los países de origen, tienen que ver con políticas de cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, de consulados, de reordenación de las políticas también de inmigración, y con la Ley de Extranjería. En fin, es todo un compendio de medidas y acciones encaminadas por supuesto no solo a erradicar este problema tan grave en la sociedad del siglo XXI, como es el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, sino también a posibilitar que las mujeres que son víctimas puedan salir de este problema.

En relación con la Conferencia de Presidentes, ya le decía en mi primera intervención que prácticamente todos los programas de la Delegación de Gobierno y del Gobierno en general están dirigidos a esas medidas que estamos pactando y consensuando. Tengo que adelantarle que hay un alto grado de consenso en las medidas que estamos pactando con las comunidades autónomas. Creo que tenemos un buen diagnóstico realizado sobre el problema de la violencia en España y perfectamente detectadas cuáles son las lagunas y los espacios donde hay que incidir y reforzar los mecanismos; en ese sentido estamos trabajando y por eso hemos ampliado algunos de los capítulos y programas que la delegación hacía hasta ahora y que tienen que ver con esos 5 millones que vamos a destinar a dispositivos electrónicos para reforzar la seguridad de las mujeres —nos preocupa mucho reforzar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia— y con esos 3 millones que vamos a destinar a elaborar un programa de criterios comunes para reeducación de maltratadores. Todo tiene que ver además con esa línea dirigida a los hombres, que no a los maltratadores, de prevención de la violencia. Creo que en esta comparecencia la ministra fue muy clara al explicarlo, no vamos a hacer un teléfono para los maltratadores, vamos a hacer un teléfono de información dirigido a

hombres con el ánimo de prevenir conductas violentas, y si queremos prevenir conductas violentas tenemos que incidir en los comportamientos y en las conductas de los hombres que pueden ser violentos. Además, los datos y las estadísticas de las víctimas mortales de los últimos años, donde se ve perfectamente cómo decrece la edad de las mujeres víctimas, nos hace pensar en que algo está fallando, en que las relaciones de los jóvenes tampoco son esas relaciones idílicas en igualdad que todas imaginamos, y eso nos lleva a pensar que hay que reforzar, por supuesto, todas estas estrategias de intervención dirigidas a los jóvenes fundamentalmente. En ese sentido también vamos a trabajar muy estrechamente con el Instituto de la Juventud, que también va a poner en marcha un programa dirigido a jóvenes para prevenir la violencia de género en jóvenes, un programa dirigido fundamentalmente a institutos y centros de enseñanza.

En cuanto a la campaña de los 8 millones sobre los que me preguntaban y que vamos a hacer para el año que viene, ustedes aprobaron aquí en esta Cámara, por consenso y mayoría de todos los grupos (**una señora diputada: Por unanimidad**), la importancia de hacer campañas sostenidas en el tiempo contra la violencia. Nosotros tenemos datos, y así se exponía en el informe de tres años, de que efectivamente, a mayor nivel de concienciación se reduce el número de víctimas mortales, hay un efecto-cause entre el nivel de sensibilización, lo que se invierte en sensibilización y en prevención, y el número de víctimas mortales. No solo tenemos el convencimiento de que hay que sensibilizar y cambiar las conductas sociales para que vayamos erradicando la violencia, sino que también tiene efecto en la reducción del número de mujeres víctimas mortales. Vamos a seguir con esta campaña, no con la campaña que hay en este momento, cuyos resultados hasta ahora son bastante positivos, pero hemos querido cambiar y dar un giro en las campañas de sensibilización que hemos hecho hasta ahora dirigidas fundamentalmente a hombres lanzando también un mensaje muy optimista a las mujeres jóvenes para que puedan salir de esa violencia, para que vean esperanza más allá de lo que supone vivir a diario y en la vida cotidiana en una situación de maltrato, y vamos a seguir en esa línea en la próxima campaña que pondremos en marcha ya en 2009.

Creo que he contestado a todas sus preguntas. Si hay alguna otra duda, la contestaré con mucho gusto, en esa idea, como digo, y en ese objetivo de ser todo lo más transparentes posible en nuestra política y en nuestro gasto público.

La señora **PRESIDENTA**: Si no hay más preguntas ni intervenciones, damos por terminado este segundo punto del orden del día, la comparecencia de la secretaria general, a la que le agradecemos su intervención y despedimos. Les recuerdo a sus señorías que ahora tenemos reunión de Mesa y portavoces de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**